

Guayaquil, Marzo 2 del 2017

Señor Ingeniero
Angel Vargas Zuñiga
Ciudad.-

Estimado Señor:

En calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

He revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2016. Estos Estados Financieros son los de responsabilidad de la administración de la compañía A. VARGAS Z. & ASSOCIATES – VARZUN S.A. Tengo la responsabilidad de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión. Se verificó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad. Los resultados y los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internaciones de Información para Pymes.

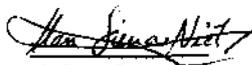
Los administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones han dado cumplimiento a las normas legales. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía A. VARGAS Z. & ASSOCIATES – VARZUN S.A. para el cumplimiento de las funciones.

He examinado los libros y registros de la Compañía A. VARGAS Z. & ASSOCIATES – VARZUN S.A. Opino que los comprobantes originales de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Declaro además que en mi opinión, los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

Los procedimientos de control interno otorgan una razonable seguridad en cuanto a la conservación de sus activos y propiedades.

No se han propuesto solicitudes de remoción de los administradores ni denuncias sobre gestión de los administradores.

Atentamente,



COMISARIO
ECON ALAN SIERRA NIETO
C.I. 0916614738